

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUPO
SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.**

En esta ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui a los 15 días del mes de abril de 2020, siendo las 10h00 horas, por vía web (Microsoft Teams), se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los señores de Socios de la compañía GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA., de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	Nacionalidad	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Esteban Rafael Proaño Pillajo	Ecuatoriana	\$ 2.000	2.000	40%
Washington Santiago Proaño Pillajo	Ecuatoriana	\$ 1.500	1.500	30%
Fanny Alexandra Proaño Pillajo	Ecuatoriana	\$ 1.500	1.500	30%
Total		\$ 5.000	5.000	100%

Preside la Junta el Ing. Esteban Rafael Proaño Pillajo, y como Secretario actúa el señor Washington Santiago Proaño Pillajo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, los SOCIOS renunciando al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con carácter Universal, con el fin de conocer el siguiente orden del día:

Primero.- Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General.

Segundo.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre de 2019.

Los balances, cuentas, informes y demás documentos que serán conocidos por la Junta, fueron puestos a disposición de los Señores Socios en la oficina de la Compañía.

El Presidente Ad Hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General.

Por secretaría se da lectura de los informes del Gerente General de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019; los mismos que, luego de ser analizados por los Socios, son aprobados de forma unánime.

PUNTO DOS. - Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre de 2019.

El presidente de la Junta dispone el tratamiento y resolución respecto a los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019; los mismos que, luego de ser analizados por los Socios, y de absueltas algunas consultas, son aprobados de manera unánime.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el secretario concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita de forma digital por los presentes.

Al expediente de actas de la Junta General Ordinaria de Socios se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) Informe de Gerencia; (b) Balances.

A las 11:00 se levanta la sesión.



SR. ESTEBAN PROAÑO PILLAJO
SOCIO
PRESIDENTE DE JUNTA



SRA. FANNY ALEXANDRA PROAÑO PILLAJO
SOCIA



SR. WASHINGTON PROAÑO PILLAJO
SOCIO
SECRETARIO DE JUNTA